

Plan contra el Abigeato: secuestran 150 kilos de carne y detienen a tres personas en el sur provincial

07/04/2026



El procedimiento fue realizado por la Policía Rural en el sur provincial, tras el control de una camioneta en Ruta 40 donde se detectó el transporte de un animal vacuno faenado sin documentación ni condiciones sanitarias adecuadas.



En el marco del Plan Estratégico contra el Abigeato, personal de la Policía Rural Delegación Sur llevó adelante un procedimiento sobre Ruta 40, a la altura de calle Milagro de los Andes, donde se interceptó una camioneta que transportaba carne en condiciones irregulares.

Durante el control, los efectivos detuvieron la marcha de una camioneta en la que se trasladaban tres hombres. Al inspeccionar la caja del vehículo, constataron la presencia de un animal vacuno completamente faenado y trozado, sin la correspondiente guía de traslado ni documentación que acreditara su procedencia. Además, el rodado no contaba con las condiciones sanitarias necesarias para el transporte de este tipo de productos.

Ante esta situación, se dio intervención a la fiscal de turno, quien dispuso el secuestro de aproximadamente 150 kilos de carne, un cuero vacuno, una sierra de mano de gran tamaño, tres cuchillos tipo carnicero y tres teléfonos celulares, además del rodado utilizado para el traslado.



Asimismo, se ordenó la aprehensión de los tres ocupantes del vehículo quienes quedaron a disposición de la Justicia. En el lugar también trabajó personal de Policía Científica para las pericias correspondientes.

El procedimiento se enmarca en una investigación por presunta infracción al artículo 201 del Código Penal, vinculado al transporte de sustancias peligrosas para la salud, y forma parte de las acciones que lleva adelante el Ministerio de Seguridad y Justicia para prevenir el abigeato y garantizar la trazabilidad de los productos cárnicos.

